

Nada que celebrar, mucho que ganar

Hoy, 28 de febrero de 2024, se ha reunido el Comité General de Empresa de ADIF y, nuevamente, se ha vuelto a tratar el tema de las 35 horas. Esta vez, la empresa ha presentado un nuevo documento para posibilitar la implantación de las 35h. después del informe desfavorable del Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible a nuestro acuerdo de fecha 29 septiembre de 2023.

Dicho documento no es más que una nueva patada a lo acordado y firmado previamente, si bien recoge la aplicación de las 35 horas y una “forma” de aplicar la retroactividad ajustada a la fecha que ponía en el anterior acuerdo suscrito, el método para ello es de chiste, ya que añade unos párrafos los cuáles son una auténtica vergüenza y un ataque más que directo a los derechos de todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de ADIF/ADIF AV.

Esta propuesta para las 35 horas, además de aplicar la retroactividad, algo positivo para los trabajadores, nos quieren colocar un caballo de Troya, en asuntos cómo la suspensión de algunos artículos de la normativa laboral de forma vergonzante, los relativos a los descansos no disfrutados, empeorando y no poco la situación actual que hay ahora mismo, por mucho que desde otras organizaciones nos lo quieran vender cómo un gran paso adelante que ellos han logrado, cuando no es más que un paso hacia atrás.

Desde nuestro punto de vista, este acuerdo no es un paso adelante, si no varios pasos atrás en una negociación que ya no sólo no avanza, si no que, retrocede, siendo esto algo que UGT no va a tolerar.

Desde UGT seguiremos trabajando para que los compañeros y compañeras de ADIF/ ADIF AV al fin tengan su pactada jornada laboral de forma que **no les implique un retroceso, si no, lo que es, un gran avance en cuanto a derechos laborales.**

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**